

ACTA N° 001-2020

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE FÁBRICA
DE VELAS HERMINIO DELGADO COMPAÑIA LIMITADA**

En la ciudad de Cuenca, a los treinta y un días de Marzo del año dos mil diez veinte, siendo las 15:10h, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle Cornelio Vintrouilla N° 202 y Octavio Chacón, sector del parque industrial de esta ciudad, se reúnen los señores socios: Arq. Gustavo Delgado Moreno quien posee 33.679 participaciones que representan el 67,36% del capital social, el Ingeniero Esteban Delgado Oramas, quien posee 272.68 participaciones que representa el 13,63% del capital social y el Sr. Juan José Delgado Oramas quien posee 204.16 participaciones que representan el 10,21% del capital social, el Señor Adrian Gustavo Delgado Palacios quien posee 2.200 participaciones que representa el 4,40% del capital social y la Señorita Cristina Elisa Delgado Palacios quien posee 2.200 participaciones que representa el 4,40% del capital social; estando el 100% de capital suscrito y pagado se declara instalada la Junta Universal Ordinaria de Socios, acordando tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe de comisario periodo 2019.
2. Conocimiento del informe de los auditores independientes externos periodo 2019.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia, periodo 2019.
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del periodo 2019.
5. Destino de las utilidades, periodo 2019.
6. Nombramiento del Comisario, para el periodo 2020.
7. Nombramiento del auditor externo, para el periodo 2020.

Preside la sesión el titular Sr. Julio Delgado Jara, actuando como secretario el Gerente Arquitecto Gustavo Delgado Moreno, Acto seguido se pasa a tratar sobre el orden del día acordado:

1. **Conocimiento del informe de Comisario periodo 2019.**- Se presenta el informe de Comisario a los socios para su conocimiento, el cual ha sido revisado sin presentar ninguna novedad.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día.

2. **Conocimiento del informe de los auditores independientes externos periodo 2019.**- Se presenta el informe de Auditoría Externa, realizado por la firma

Nexoauditores Nexaudit Cía. Ltda., para su conocimiento, el cual fue revisado sin presentar ninguna novedad.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día.

- 3. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente, período 2019.-** el Arq. Gustavo Delgado Moreno, presenta su informe y pone a consideración de la Junta, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 15 y 53 de la ley de Compañías, con el voto favorable de la unanimidad de los socios se resuelve aprobar el mismo.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día.

- 4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del período 2019.-** Gerencia presenta los estados financieros en el que se determina una utilidad después de impuestos por USD 161.156; más una ganancia por efectos de Otros Resultados Integrales (ORI) de USD 15.645. Se dispone a la Gerencia, el reparto de utilidades a trabajadores del período 2019, por el valor de USD 44.338 y el pago de impuesto a la renta por el valor de USD 90.091; conforme establecen las disposiciones legales.

Los estados financieros son puestos a consideración de la Junta General, los mismos que son analizados y aprobados por unanimidad.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día.

- 5. Destino de las utilidades, período 2019.-** La utilidad disponible para los socios, después de impuestos diferidos se registra por el valor de USD 176.800,80, la misma que se pone a consideración de la Junta General su destino, toma la palabra el socio Arquitecto Gustavo Delgado Moreno y propone que de dicha utilidad se realice el reparto de dividendos a los socios por el 30% que corresponde al valor de USD 53.040,24 y el 70% que se mantenga como resultados acumulados, para que sirva como capital de trabajo. La moción es analizada y aprobada por unanimidad.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día.

- 6. Nombramiento del Comisario para el período 2020.-** Se mociona a la Junta General por parte del Presidente de La Compañía proceder a la reelección de Comisario a la Ecn. Lourdes Carjón Nieves y como Comisario Supiente al Ing. Rafael Carzón y en tal motivo damos cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley

